



ESTIMADO CIUDADANO:

No se tiene un formato para poder acceder al Programa de Vivienda en Conjunto.

Para ello, los solicitantes registrados en la Bolsa de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, deberán ingresar un escrito solicitando su incorporación a algún proyecto.

En el caso de los grupos organizados, pueden ingresar un escrito libre a través de su representante solicitando su incorporación al Programa de Vivienda en Conjunto.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA**